

Ministerio de Salud  
Hospital Nacional  
"Dos de Mayo"

REPÚBLICA DEL PERÚ



N° 53-2023/D/HNDM  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"



03 MAR 2023

*Resolución Directoral*

Sr. Hugo Armando ALVARO RIVERA  
FEDATARIO

Lima, 03 de Marzo de 2023

**VISTO:** El Expediente Administrativo Registro N° 24681-2022, que contiene el Memorandum N° 70-2023-DG-HNDM, a través del cual la Dirección General, solicita la reconfirmación de la Comisión de Seguimiento del Convenio Colectivo 2022-2023, suscrito entre el Hospital Nacional "Dos de Mayo" y el Sindicato de Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento de la Ley N° 31188 – Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal y el Decreto Supremo N° 008-2022-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Implementación de la acotada ley, se oficializó la conformación de la Comisión de Seguimiento del Cumplimiento del "Convenio Colectivo 2022-2023, suscrito entre el Hospital Nacional "Dos de Mayo" y el Sindicato de Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo", mediante Resolución Directoral N° 100-2022/D/HNDM, de fecha 05 de mayo de 2022;

Que, con Resolución Directoral N° 194-2022/D/HNDM, de fecha 18 de agosto de 2022; se modificó la Resolución Directoral N° 100-2022/D/HNDM, en lo que respecta a los representantes por parte del Hospital Nacional "Dos de Mayo", quedando conformado de la siguiente manera: M.C. Eduardo Farfán Castro - Director Adjunto de la Dirección General y el Lic. Adm. Guillermo Benito BALDEON CRUZ - Jefe de la Oficina de Personal;

Que, con Resolución Directoral N° 21-2023/D/HNDM, de fecha 24 de enero de 2023; se modificó la Resolución Directoral N° 194-2022/D/HNDM, en lo que respecta a los representantes por parte del Hospital Nacional "Dos de Mayo", quedando conformado de la siguiente manera: M.C. Víctor Rafael GONZÁLES PÉREZ - Director Adjunto de la Dirección General y el Lic. Adm. Guillermo Benito BALDEÓN CRUZ - Jefe de la Oficina de Personal;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 063-2022-SA/DVMPAS, de fecha 29 de noviembre de 2022, dan por concluida la designación del M.C. Eduardo Farfán Castro - en el cargo de Director Adjunto de la Dirección General del Hospital Nacional Dos de Mayo del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 020-2023/MINSA, de fecha 05 de enero de 2023, se designó al M.C. Víctor Rafael GONZÁLES PÉREZ, en el cargo de Director Adjunto (CAP-P N° 002) de la Dirección General del Hospital Nacional Dos de Mayo del Ministerio de Salud;

Que, mediante Memorandum N° 70-2023-DG-HNDM, de fecha 24 de febrero de 2023, el Director General, solicita modificar la Resolución Directoral N° 21-2023/D/HNDM, de fecha 24 de enero de 2023, en lo que respecta a los integrantes representantes por parte del Hospital Nacional "Dos de Mayo", por las razones antes expuestas, sin embargo, con la finalidad de contar con un orden normativo interno, respecto a los actos resolutivos emitidos por nuestra institución, se ha visto por conveniente dejar sin efecto la citada resolución, mediante el presente acto resolutivo, manteniéndose vigente la Resolución Directoral N° 100-2022/D/HNDM, de fecha 05 de mayo de 2022, en lo que respecta a la representación por parte del Sindicato de Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;





De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 023-2023/MINSA, de fecha 06 de enero del 2023, que designa temporalmente al M.C. Víctor Rafael GONZÁLES PÉREZ, en el puesto de director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto, Resolución Directoral N° 21-2023/D/HNDM, de fecha 24 de enero de 2023, por los fundamentos que se exponen en los considerandos de la presente resolución.

**Artículo 2°.-** Oficializar la reconfirmación de la Comisión de Seguimiento del Cumplimiento del "Convenio Colectivo 2022-2023, suscrito entre el Hospital Nacional Dos de Mayo y el Sindicato de Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", de fecha 19 de abril de 2022, el cual queda integrado por parte de los representantes de nuestra entidad; de la siguiente manera:

- **M.C. Carlos Walter CONTRERAS CAMARENA**  
Asesor de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo".
- **Abog. Zenaida Medalith SAMANIEGO INCHI**  
Jefa de la Oficina de Personal.

**Artículo 3°.-** Quedando subsistente la Resolución Directoral N° 100-2022/D/HNDM, de fecha 05 de mayo de 2022, en el extremo de la oficialización de los representantes por parte del Sindicato de Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud, ante la Comisión de Seguimiento del Cumplimiento del "Convenio Colectivo 2022-2023.

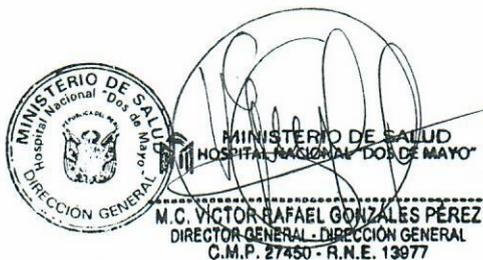
**Artículo 4°.-** Disponer que la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Dos de Mayo": <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, notifíquese y publíquese.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que ha sido revisada

03 MAR 2023

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO



VRGP/WGCH/wgch.

- C.c.:
- Dirección General.
  - Dirección Ejecutiva de Administración.
  - Ofc. Asesoría Jurídica.
  - Ofc. de Personal
  - Ofc. Estadística e Informática.
  - Interesados.
  - Archivo.